



Unión Europea



Línea 6: Regeneración de nuevos espacios verdes y regeneración del entorno natural

CREACIÓN DEL PARQUE URBANO SANTA CRUZ, PARA LA REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento de La Rinconada

1. PRESENTACIÓN – RESUMEN

Los Fondos FEDER están contribuyendo en gran medida al desarrollo urbano del municipio de La Rinconada (Sevilla). Una de las líneas más significativas dentro de esta estrategia es la contribución a la regeneración de nuevos espacios verdes y la mejora del entorno natural. En este contexto, se ha lanzado el proyecto de “Creación del Parque Urbano Santa Cruz”, una iniciativa emblemática que busca transformar el área anteriormente ocupada por el recinto ferial de San José de La Rinconada.

El Parque Urbano Santa Cruz se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del municipio, concretamente en la Línea de Actuación 6, que prioriza la regeneración del entorno natural. Este proyecto no solo tiene un valor recreativo y estético, sino que también responde a un objetivo ecológico y ambiental crucial: reconvertir una antigua zona industrial, con un pasado de deterioro medioambiental, en un espacio verde vibrante y funcional. Este lugar, que previamente acogía instalaciones industriales y feriales, será transformado en un parque que se extenderá en la parcela municipal ubicada en la Calle Morse.



El Parque Urbano Santa Cruz se concibe como un espacio inclusivo y accesible para todos los ciudadanos, sin importar su edad o condición. Ofrecerá oportunidades para el esparcimiento, el deporte y la interacción social, creando un ambiente seguro y acogedor que fomentará la cohesión comunitaria. Además, se integrará un "ecotono," que conectará este nuevo espacio con otros parques, enriqueciendo la biodiversidad local. Este proyecto no solo mejorará la calidad de vida de los residentes al proporcionar un lugar para el descanso y la recreación, sino que también contribuirá a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible del municipio. La Rinconada



Unión Europea



avanza hacia una ciudad más verde y moderna, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes.

2. GASTOS

La inversión total de esta actuación asciende a 1 999 471,47 €, de los cuales el 80 % será subvencionado por FEDER, mientras que el 20 % restante será asumido por el Ayuntamiento de La Rinconada. Asimismo, el IVA total (419 889,01 €) será financiado en su totalidad por el Ayuntamiento de La Rinconada. El impacto de esta iniciativa se refleja en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), contribuyendo a la creación de nuevos espacios verdes y a la regeneración del entorno natural preexistente del municipio.

Descripción de la partida	Importe € (sin IVA)	% IVA	Importe € (con IVA)
Mano de Obra	451 113,67 €	21 %	545 847,54 €
Alquiler de Maquinarias	115 558,19 €	21 %	139 825,41 €
Materiales	1 062 283,78 €	21 %	1 285 363,37 €
Costes Indirectos	50 380,07 €	21 %	60 959,88 €
Total Ejecución Material	1 679 335,71 €		2 031 996,21 €
6 % Beneficio Industrial	100 760,14 €	21 %	121 919,77 €
13 % Gastos Generales	218 313,64 €	21 %	264 159,50 €
Operaciones de comunicación	1 061,98 €	21 %	1 285,00 €
TOTAL	1 999 471,47 €		2 419 360,48 €

3. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Esta actuación cumple con todos los criterios para que sea considerada como una buena práctica de ejecución cofinanciada por FEDER. Las obligaciones de información y publicidad se establecen en el anexo XII, sección 2.1. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, entre las que destacan, las siguientes:

- Organizar una actividad informativa importante en la que se dé publicidad al lanzamiento del programa o de los programas operativos.
- Organizar una actividad informativa importante anual en la que se promuevan las oportunidades de financiación y las estrategias seguidas y se presenten las realizaciones del programa o de los programas operativos, tales como, en su caso, grandes proyectos, planes de acción conjuntos y otros ejemplos de proyectos.
- Exponer el emblema de la Unión en las instalaciones de cada autoridad de gestión.
- Hacer una publicación electrónica de la lista de operaciones.
- Dar ejemplos de operaciones, por programa operativo, en el sitio de Internet único o en el sitio de Internet del programa operativo, al que podrá accederse a través del portal de



Unión Europea



Internet único; los ejemplos deben formularse en una lengua oficial de la Unión de amplia difusión distinta de la lengua o las lenguas oficiales del Estado miembro en cuestión.

- Actualizar la información sobre la ejecución del programa operativo, incluyendo, si procede, sus principales logros, en el sitio de Internet único o en el sitio de Internet del programa operativo, al que podrá accederse a través del portal de Internet único...

En esta operación se ha invertido un total de 1 285,00 € en acciones de comunicación y sensibilización sobre la operación ejecutada, cofinanciado por los fondos FEDER y el Ayuntamiento de La Rinconada.

Es preciso señalar que en todas las comunicaciones realizadas se incluyeron los elementos requeridos por la normativa de referencia: el emblema europeo, la referencia a la cofinanciación FEDER y el lema “Una forma de hacer Europa” que aparecen en los informes, pliegos, proyectos, facturas, etc.



1. EMBLEMAS DE LA UE EN LA EXPRESIÓN DE INTERÉS



Unión Europea



Ayuntamiento de La Rinconada

FEDER

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Fondo EUROPEOS > FEDER > Período 2014-2020 > EDUSI > Operaciones y expresiones de interés > Parque Santa Cruz

Parque Santa Cruz



Los Fondos FEDER están contribuyendo en gran medida al desarrollo urbano del municipio de La Rinconada (Sevilla). Una de las líneas más significativas dentro de esta estrategia es la contribución a la regeneración de nuevas zonas verdes y la mejora del entorno natural. En este contexto, se ha llevado el proyecto de "Creación del Parque Urbano Santa Cruz, una iniciativa emblemática que busca transformar el área anteriormente ocupada por el recinto ferial de San José de La Rinconada.

El Parque Urbano Santa Cruz se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del municipio, concretamente en la línea de Actuación 8, que prioriza la regeneración de entorno natural. Este proyecto no solo tiene un valor recreativo y estético, sino que también responde a un objetivo ecológico y ambiental crucial: reconvertir una antigua zona industrial con un pasado de desarrollo medioambiental en un espacio verde urbano funcional. Este lugar, que previamente acogía instalaciones industriales y feriales, será transformado en un parque que se entenderá en la parcela municipal ubicada en la Calle Morse.

El Parque Urbano Santa Cruz se concibe como un espacio inclusivo y accesible para todos los ciudadanos, sin importar su edad o condición. Ofrece oportunidades para el esparcimiento, el deporte y la interacción social, creando un ambiente seguro y acogedor que fomentará la cohesión comunitaria. Además, se integrará un "recinto" que conectará este nuevo espacio con otros parques, mejorando la conectividad local. Este proyecto no solo mejorará la calidad de vida de los residentes al proporcionar un lugar para el descanso y la recreación, sino que también contribuirá a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible del municipio. La Rinconada avanza hacia una ciudad más verde y moderna, reflejando su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes.

Noticias

Noticias > El parque Santa Cruz abrirá sus puertas en septiembre



El parque Santa Cruz abrirá sus puertas en septiembre

MEDIO AMBIENTE | 29/07/2024

El recinto, con 4,5 hectáreas, supone la puesta en servicio de un nuevo pulmón verde para la ciudadanía con múltiples posibilidades

2. SITIO WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (FONDOS EUROPEOS)

Enlace: <https://maqueta.larinconada.es/es/fondos-europeos/feder/periodo-2014-2020/edusi/operaciones-y-expresiones-de-interes/parque-santa-cruz>

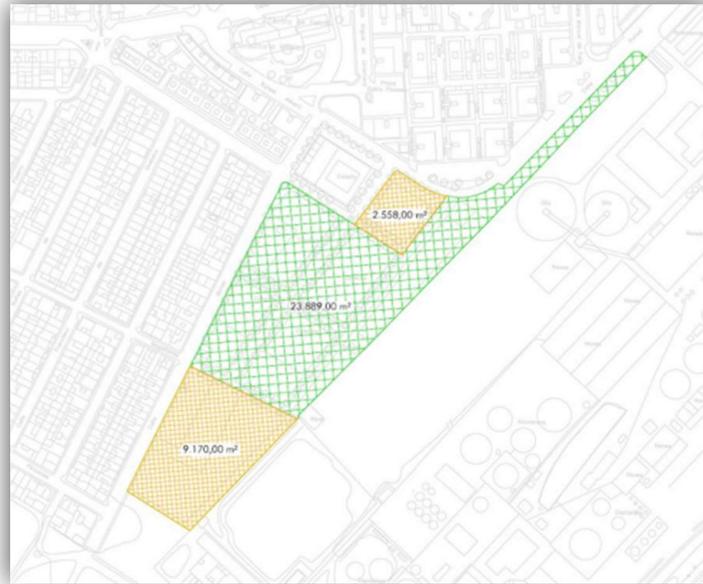
3. SITIO WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (Noticias)

Publicado el 29 de julio de 2024

Enlace: <https://www.larinconada.es/noticias/13890/el-parque-santa-cruz-abrira-sus-puertas-en-septiembre>

4. EMPLAZAMIENTO

El Parque Santa Cruz, como mencionamos anteriormente, se encuentra en el antiguo recinto ferial de San José de La Rinconada, concretamente en la Calle Morse s/n. Esta parcela, de aproximadamente 36,617 m², limita con una de las escuelas infantiles municipales y con la antigua zona industrial del municipio.



4. PLANO DEL PARQUE SANTA CRUZ

5. ACTUACIONES

El proyecto para el Parque Urbano Santa Cruz en San José de La Rinconada busca crear un espacio público multifuncional que responda a diversas necesidades de la comunidad, integrando naturaleza, recreación y deporte. Entre las actuaciones previstas, se encuentran:

6. Zonas de estancia y esparcimiento: Se crearán áreas tranquilas destinadas al descanso y la relajación, con sombra y fuentes de agua potable para el confort de los visitantes. Se plantarán especies arbóreas autóctonas, proporcionando un ambiente natural y acogedor.
7. Juegos de agua y zonas de agua: Estas áreas incluirán elementos interactivos que permitan a los niños y adultos disfrutar de actividades relacionadas con el agua, fomentando el ocio y el disfrute durante los meses cálidos.
8. Zona para los perros: Se habilitará un espacio específico para que los perros puedan correr y jugar libremente, asegurando un entorno seguro tanto para ellos como para los demás visitantes del parque.
9. Áreas deportivas y de ejercicio: Se establecerán múltiples instalaciones deportivas, como una pista multideporte, un *skatepark*, juegos infantiles, aparatos de calistenia, una pista de patinaje/*parkour* y una pista para baloncesto y fútbol sala. Estas instalaciones promoverán la actividad física y el bienestar entre los usuarios de todas las edades.
10. Zonas de merenderos: Se dispondrán áreas con mesas y bancos donde las familias y grupos de amigos puedan disfrutar de comidas al aire libre.



Unión Europea



11. Accesibilidad y servicios públicos: El parque contará con plazas de aparcamiento ampliadas y en batería, mejorando la accesibilidad. Además, se integrarán servicios como quioscos, baños públicos, y áreas de descanso con sombra. Se contemplará también la relación con la cercana escuela infantil municipal, facilitando el acceso y la seguridad para los más pequeños.
12. Eficiencia energética y sostenibilidad: Para minimizar el impacto ambiental, se utilizarán luminarias LED y maquinaria de bajo consumo energético. Se construirá un aljibe para la recolección de aguas pluviales, que se utilizarán para el riego del parque.
13. Integración paisajística: Se llevará a cabo un diseño paisajístico que guiará a los visitantes desde la ciudad al parque, creando una transición de lo "artificial" a lo "natural". Se plantarán palmeras y otras especies autóctonas para resaltar las distintas áreas del parque y crear una barrera visual verde hacia la antigua zona industrial.

14. RESULTADO



5. ANTES DE LA ACTUACIÓN I (ANTIGUO RECINTO FERIAL)



Unión Europea



6. ANTES DE LA ACTUACIÓN II (ANTIGUO RECINTO FERIAL)



7. DURANTE LA ACTUACIÓN



8. TRAS LA ACTUACIÓN I



Unión Europea



9. TRAS LA ACTUACIÓN II



10. TRAS LA ACTUACIÓN III